

INFORME DE COMISARIO

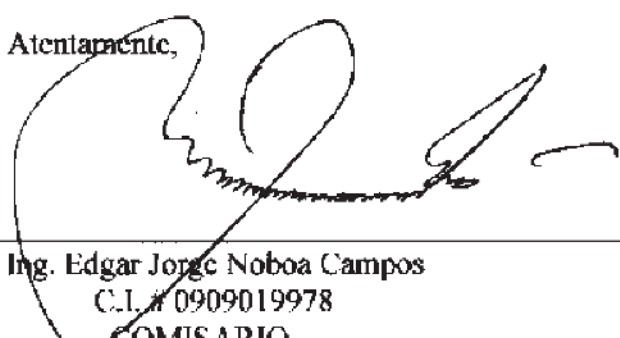
**POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señor(a) Gerente General de
INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCÍO CÍA. LTDA. "ALDEROC"

En calidad de Comisario Principal de la firma **"INMOBILIARIA ALEXANDRA DEL ROCÍO CÍA. LTDA." "ALDEROC"**, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2012 en los términos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4.- En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALDEROC CÍA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y Los Flujos Efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIFs para PYMES,
- 5.- Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: Las normas y especificaciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 6.- De dicha revisión se desprenden que la Cía. No es custodio o guarda ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
- 7.- Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
- 6.- El Capital Social está en los niveles Mínimo Vigentes.

Atentamente,



Ing. Edgar Jorge Noboa Campos
C.I. # 0909019978
COMISARIO